



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Aldonate, Américo Eduardo

Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del Siglo XX



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Aldonate, A. E. (2014). *Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del siglo XX (Trabajo Final Integrador)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/62>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del Siglo XX

Trabajo Final Integrador

Américo Eduardo Aldonate

amedualdo@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este trabajo se enfoca en el estudio del mundo laboral femenino de la primera mitad del Siglo XX en la Argentina. En tal sentido, realiza una síntesis historiográfica sobre aquellos trabajos que se han abocado a indagar el problema del trabajo femenino en sus dimensiones económicas, sociales y culturales. Para ello tiene en cuenta, a su vez, a aquellas interpretaciones que han abordado las tensiones generadas alrededor de los estereotipos de las mujeres trabajadoras pues son indicativas de las conflictividades que atravesaban a las relaciones sexo-genéricas.

Entendemos que toda síntesis demanda una tarea por demás exhaustiva y esta se agudiza más aun en el campo de la historia de las mujeres trabajadoras. Debemos reconocer que hubo avances en la renovación historiográfica en las últimas décadas, con respecto a una historia sexuada del trabajo en Argentina.

En consecuencia, y a raíz de su trascendencia para el desarrollo del campo historiográfico, consideramos importante abordar la historia de las mujeres y los estudios de género, vinculándolos con la historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina de la primera mitad del Siglo XX. Estos estudios renovaron la temática de las investigaciones históricas y además, contribuyeron a una revisión crítica de la disciplina histórica, como así también, su construcción, su discurso, sus elecciones, sus representaciones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CATEGORIA DE GÉNERO Y TRABAJO FEMENINO

HISTORIA SOCIAL DE LAS MUJERES

LAS MUJERES Y EL MUNDO DEL TRABAJO

CIRCUNSTANCIAS QUE HAN AGRAVADO LA SITUACION DE LAS

MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

Introducción

Dentro del marco general de la historia de las mujeres, queremos centralizar el objeto del presente trabajo en la historia de las mujeres trabajadoras argentinas durante un periodo de tiempo que se corresponde con la primera mitad del Siglo XX. En ese sentido, nos proponemos explorar los aportes de la teoría feminista y los estudios de género al campo de la historia de las mujeres trabajadoras en Argentina durante ese periodo.

Las miradas problemáticas sobre el trabajo femenino fueron el resultado tanto de la visibilidad que este fue adquiriendo en la sociedad argentina, como de las tensiones que se generaban entre trabajo y función reproductiva, una vez que el destino maternal de las mujeres fue construido socialmente asignándole como función social la responsabilidad de conservar, reproducir y mejorar a los habitantes de la Nación.

Trataremos en lo posible de revisar la interpretación tradicional que asevera que el empleo femenino declinó a medida que avanzaba la industrialización, como así también con el uso de capital y el avance tecnológico. Y esto lo hacemos pues como resultado de la investigación, observamos una significativa presencia de mujeres en el trabajo fabril, en ocupaciones comerciales y de oficina, como en actividades vinculadas a la educación y la salud.

La historia del trabajo femenino asalariado está relacionada con el desarrollo industrial y comercial del país, y también con el denominado mundo privado a causa de la persistencia del trabajo a domicilio y al hecho de que las tareas domesticas remuneradas permanecieron reservadas a las mujeres.¹

Con respecto a las condiciones de trabajo, no existía diferenciación entre mujeres y varones, la precarización y el deterioro en materia laboral los afectaba por igual. Lo que sí era notorio era el contraste en lo concerniente a las compensaciones salariales. Desde principios del Siglo XX hasta el periodo del peronismo clásico, a igual trabajo las mujeres percibían salarios más bajos que sus pares varones.

La persistencia de este patrón de desigualdad, que naturalizó la división sexual del trabajo, se legitimó en una ideología de género que atribuyó a la mujer el cuidado de la familia como parte de su función teóricamente “natural” y al varón la responsabilidad de asegurar el bienestar material del hogar.

No dejamos de explorar las formas de organización, modos de acción política y la construcción de una conciencia común que fortaleció la solidaridad entre las trabajadoras; articulando sus reclamos por la reducción de la jornada laboral, mejoras en las condiciones laborales, incumplimiento de la legislación laboral y reclamos salariales.

¹ Lobato, Mirta Zaida, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007 (349 págs.).

Asimismo las mujeres se solidarizaron con las huelgas protagonizadas por familiares varones, tales como la gran huelga ferroviaria de 1917, y las huelgas bancarias finalizando la primera mitad del Siglo XX, a favor de un salario digno que permitiera asegurar la supervivencia del hogar trabajador, teniendo en cuenta la dependencia que el presupuesto familiar tuvo de los ingresos de todos los miembros del hogar, y no solo del asalariado varón.

Es importante remarcar que, a lo largo de las lecturas sobre esta problemática, se visualiza con mucha fuerza que el mundo laboral y el de las organizaciones gremiales fue supuesto como primordialmente masculino y, por eso, se fueron conformando y afianzando las ideas de subordinación y complementariedad del trabajo femenino. Justamente por ello, es posible señalar que si bien la categoría de clase es útil para comprender la dinámica social y política argentina, las solidaridades y conflictos que atravesaron al mundo del trabajo en la primera mitad del Siglo, una aprehensión más compleja de ello demanda la intersección de tal categoría con la perspectiva de género puesto que esas clases, sus percepciones y conflictos estuvieron encarnados por sujetos sexuados.

En ese sentido, si bien la historia social marxista propuso un abordaje del concepto de clase que devolvía la capacidad de agencia a los sujetos que la conformaban, descuidó en su formulación la importancia de la construcción socio-cultural de la diferencia sexual de tales sujetos, considerando, el tema de la mujer y su subordinación como una cuestión secundaria en la lucha de clases. Fue entonces la labor de las historiadoras feministas la que desafió estos postulados demostrando que las contradicciones de clase asumían formas diversas para mujeres y varones y que en esa dirección, una comprensión más compleja de la historia de las clases trabajadoras y una perspectiva que tuviera en el horizonte, enfrentar la explotación capitalista exigía tener en cuenta estas diferencias y desigualdades.

Actualmente el mercado laboral ofrece a la vista una ostensible división en actividades masculinas y femeninas, a pesar de los cambios producidos últimamente que tienen que ver con lo tecnológico y con las transformaciones en la organización del trabajo, la mayoría de estas actividades están vedadas a las mujeres.

Algunos puestos de trabajo se han feminizado, sustituyendo el esfuerzo corporal por la mediación técnica, pero sin embargo esto no significó un aumento de la participación de las mujeres. Esto se verifica fundamentalmente en las plantas fabriles, donde existen secciones donde no ingresan mujeres. La mayoría de los lugares de trabajo, en casi todas las ramas de la producción, siguen siendo preferentemente masculinos, con lo que podemos concluir que la enorme mayoría de la actividad transformadora es impropia para el género femenino.

En la Argentina, en las últimas décadas se han producido profundas transformaciones estructurales derivadas de un proceso de internacionalización de las relaciones sociales y

económicas. Se observa un fuerte proceso de expansión de la fuerza de trabajo femenina, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha aumentado considerablemente en las últimas décadas; y su presencia tiende a ser cada vez más permanente, ya sea decisión personal o como resultado de presiones económicas.

Con respecto a la diferencia salarial, esta sigue siendo importante. La masa salarial correspondiente al sexo femenino sigue representando el 70 por ciento de las remuneraciones, esta brecha se profundiza o no dependiendo de los sectores económicos y de las diferentes ramas de actividad.

A medida que se asciende en la jerarquía de funciones, en las áreas de mayor calificación, los salarios masculinos son cerca del 35 por ciento más altos que los de las mujeres.

Carreras femeninas interesantes se detienen en una determinada marca ascensional debido a fuertes restricciones de género. Los altos cargos, las jefaturas y, en general, los puestos de decisión y de mayor rango se reservan para los varones. En la terminología feminista esto se denomina “techo de cristal”.

Podemos sostener, sin miedo a equivocarnos que, uno de los rasgos característicos de los mercados de trabajo en Argentina en particular es la desigualdad, donde las inequidades que se producen entre varones y mujeres constituyen una de las dimensiones más importantes que deben ser conocidas y consideradas cuando se pretende lograr una sociedad más igualitaria, cohesionada e incluyente.

Las trabajadoras acceden en menor proporción a cargos de conducción, aun presentando mayores niveles educativos, incluso en actividades muy feminizadas. Asimismo, el grado de desigualdad laboral entre sexos varía según los sectores económicos, las ocupaciones, las regiones del país y el nivel educativo de los trabajadores.

Categoría de género y trabajo femenino

La historia de las mujeres estuvo estrechamente relacionada con el movimiento feminista y ésta fue su marca de origen y desarrollo. La categoría de género surgió en el movimiento feminista como un intento de visibilizar los aspectos relacionales de la opresión femenina respecto de la masculina. En los años 70 el concepto de género (gender) comenzó a utilizarse en el ámbito académico anglosajón como categoría conceptual para analizar las relaciones de poder y la diferencia sexual como parte de ellas.

El feminismo supuso un cambio fundamental en la comprensión del género como construcción social. La frase de Simone de Beauvoir “No se nace mujer, se llega a serlo” inaugura una nueva época del feminismo moderno, una de cuyas preocupaciones fundamentales va a ser la crítica a la supuesta naturalidad de los géneros así como

analizar y desvelar los mil mecanismos a través de los cuales se construyen éstos. La labor del movimiento feminista permitió que se abrieran nuevas perspectivas en el desarrollo y en los estudios de género; que se ofrecieran nuevas posibilidades al protagonismo de las mujeres en nuestra sociedad.

Es así que, a partir de diferentes disciplinas, el pensamiento del feminismo ha dirigido sus señalamientos a reivindicar la condición de *sujeto* de la mujer y a luchar por sus derechos con el propósito de modificar el orden social resultante del dominio patriarcal. El feminismo fue un movimiento de mujeres que comenzaron a buscar explicaciones sociales a sus desventajas frente a los varones. Por ello fue una forma de percibir el mundo. Las desventajas eran primariamente sentidas dentro de la propia clase social frente a padres, maridos, hermanos, compañeros de militancia. La pertenencia a la clase propietaria no les otorgaba la plena disponibilidad de sus bienes, en razón de su sexo. Tampoco, la abierta posibilidad de emprender un camino profesional o intelectual autónomo. El recorte de los derechos civiles y políticos afectaba a todas las mujeres pero, evidentemente, su impacto era más profundo entre quienes, de haber nacido varones, podrían llegar al mundo de los grandes negocios, la política, la ciencia. Para las mujeres obreras, la opresión de género también era experimentada en las relaciones con sus compañeros de clase.

Debemos reconocer que el camino hacia la igualdad de género es un proceso político que requiere un nuevo modo de pensar, en el cual los estereotipos sobre mujeres y varones dejen lugar a una nueva filosofía que reconozca a todas las personas, independientemente de su sexo, como agentes imprescindibles para el cambio.

El término "género" ya había sido utilizado por Simone de Beauvoir en 1949 en su libro *El segundo sexo*. La novedad de la filósofa francesa "consistió en señalar que para el ser humano lo "natural" también era en buena medida "cultural", aplicándose "género" a esto último". Poco a poco, esa noción fue diseminándose y para los '80 "se rechazó esta distinción de sexo-género y comenzó a utilizarse solo género".

Como ha señalado la historiadora alemana Gisela Bock, se intentaba con ello romper con el estático molde de lo biológico que suponía la dicotomía entre sexo (biología)/ género (social), como si fuera parte de la discusión naturaleza - cultura, un nuevo binarismo que no contemplaba las interrelaciones entre esas partes.

Gisela Bock confrontó en la primera edición de *Gender and History* de 1989 con el argumento de que la historia de las mujeres " concierne no sólo la mitad de la humanidad, sino a toda ella" y que es "la historia de género por excelencia".

Esta autora plantea que: "Cada una de las relaciones que se dan entre los seres humanos aparentemente ajenas al género está, a su vez, condicionada por las relaciones del género; el género es un factor integrante de todas las demás relaciones (...) insistir en

la hipótesis de que, por encima de las relaciones de género, hay otras que son fundamentales, es tanto ideológica como históricamente improductivo.²

Desde heterogéneas perspectivas se sembró un campo fructífero para pensar el sentido de lo político y las relaciones de poder enraizadas en lo público y en la cotidianidad. Sexo, sexualidad y las construcciones sociales que se tejían en torno a ellas adquirieron un cariz preeminente en las indagaciones. La irrupción de la categoría de género obligó a revisar ciertas miradas unívocas y esencialistas que los estudios sobre mujeres habían tenido hasta ese momento.

Ese impacto tuvo consecuencias concretas y se sumó una serie de nociones analíticas centrales para la investigación tales como patriarcado, violación en el matrimonio, heterosexualidad compulsiva, para mencionar solo algunas de ellas. El concepto de género hizo tambalear las nociones tranquilizantes de sexo como biológico, natural y dado y un constructo social en torno a las diferencias sexuales que efectivamente eran culturales.

Una notable contribución a la operacionalización del concepto de género provino de Joan Scott quien aportó a la conceptualización de la categoría de género tanto desde la labor histórica concreta como desde la reflexión teórico metodológica.

Ella ayudó a definir, inspirada en la matriz foucaultiana, el concepto como “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.³

Esta definición se presentaba aun sin carnadura por lo cual Scott avanzó hacia donde poco se había dirigido la mirada: la operacionalización del concepto. En este sentido, tuvo un aporte singular desde el punto de vista metodológico. “El género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones: occidental, judeo-cristiana e islámica”.

Scott desplaza la producción del centro del análisis, colocando en este al poder, al tiempo que sitúa al interior del género el mundo de las inter-relaciones de clase, etnia, edad, etc. Y propone mirar desde el significado del género las desigualdades sociales, considerando este como un paradigma del principio de la desigualdad, presentando la desigualdad entre los sexos como la desigualdad original, pero mostrando la vía teórica y

²Bock, Gisela. “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, 9 (España, Universidad de Valencia, Instituto de Historia Social, 1991) 57-77. [“Women’s History and Gender History: Aspects of an International Debate”, *Gender and History*, (1989).

³Scott Joan W., *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México 1996. 265-302p.

metodológica del género para explicar cómo se fue multiplicando esa desigualdad en relación con lo político, lo económico, lo social, lo cultural.

En Argentina de comienzos del Siglo XX, crecen especialmente en los discursos nacionalistas y conservadores, preocupaciones por el futuro de la nación. Surge una nueva forma de mirar el cuerpo femenino, el género y la nación, en la cual la representación de las mujeres se encuentra en tensión y atravesada por discursos contradictorios.

El período de entreguerras no trajo consigo solo cambios económicos y políticos sino también nuevas construcciones genéricas, se expande un modelo de mujer mas concordante con aquella que trabajaba fuera de su hogar, la mujer moderna y sexualmente libre. La presencia femenina en ámbitos laborales extradomesticos era de larga data y ya irrefutable.⁴

Si queremos relacionar el género con la historia en la Argentina, debemos decir que los vínculos entre género, Historia e historiografía datan del último cuarto del siglo veinte. Es necesario decir que no hubo una indagación “sexuada” de los procesos históricos con anterioridad a las transformaciones de las últimas décadas del siglo pasado; pero sí se registraron incorporaciones de las mujeres a la Historia en plazos anteriores.

Dora Barrancos testimonia al respecto:

“Así, más allá del calendario que testimonia el nacimiento de una historiografía de las mujeres, no han faltado trabajos precursores en la mayoría de nuestros países. Pero por cierto el registro de esa participación no alega acerca de su visibilidad propiamente historiográfica, no traduce un enfoque resonante acerca de la diferencia entre los sexos, no altera los significados patriarcales dominantes en la disciplina (Smith, 1998)”.⁵

Esta autora nos introduce en la Historia de las Mujeres, a través de una serie de acontecimientos, nacionales e internacionales, que hicieron posible la renovación de la historiografía argentina en los últimos veinticinco años. Da cuenta del significado que tuvo en la Argentina la instalación de la Historia Social en los principales ámbitos universitarios cuando se incorporó el punto de vista de la Escuela de los Anales y de las vertientes inglesas dominadas por variantes del marxismo, desde mediados de los cincuenta hasta su clímax en los años sesenta, antes de ser acorralada durante la dictadura cívico-militar (1976-1983).

Esto tuvo su resurgimiento recién a partir de 1985, en los años inmediatamente posteriores a la recuperación de la democracia; pero hay que señalar que este retorno se hizo a costa de una profunda modificación de los sentidos más conspicuos de la Historia Social. Con la influencia de pensadores como Foucault, entre otros, se produjo un giro de

⁴ Véase Lobato; Mirta Zaida, “Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX”, y también Fernando Rocchi, “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires (1890-1930), ambos en Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Ini, Gabriela (coords.) Historia de las mujeres en la Argentina vol. II, Taurus, 2000.

⁵ Barrancos, Dora 2005 “Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”, en: La Aljaba, V. 9.

las posiciones “estructurales, de la mano de la Historia Cultural y el ingreso de una de sus expresiones, la “historia intelectual”, que circunscribía un nuevo territorio de discursos y de prácticas de auscultamiento.⁶

Fue la difusión de la gran obra colectiva “Historia de las Mujeres” bajo la dirección de Michelle Perrot y de Georges Duby en 1993 la que constituyó un estímulo central a nuestra historiografía ya que a pesar de ser una producción orientada hacia la experiencia europea, hizo un lugar a las contribuciones de autoras latinoamericanas.

Para una evidencia de la forma tardía en que llegó a nuestro país el concepto de “género”, basta con señalar que en 1991 a propósito de las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres desarrolladas en la Universidad de Luján, no apareció “género” como nervadura central de las comunicaciones.

Como bien relata Dora Barrancos, las primeras manifestaciones en torno a la Historia de las Mujeres coinciden con los cambios ocurridos a fines de la década de 1970, que es cuando el feminismo retoma un cauce en la sociedad argentina.

Fue la década de 1990 la más prolífica en producciones sobre “género”, y se instaló holgadamente en esa coyuntura. Se adoptó la noción de “género” lo cual significó un vínculo perdurable a lo largo de la década.

Hoy sabemos un poco más sobre cuáles fueron los mecanismos de construcción de la noción que ha servido de sostén a la subordinación de las mujeres: el mito de que a las mujeres le corresponde ocuparse del ámbito doméstico-privado y a los hombres del público. Sin embargo, estamos lejos de vivir en sociedades con un alto grado de equidad de género, a pesar de las múltiples formas de inserción de las mujeres en la vida económica, política y social de nuestros pueblos.

Desde la categoría de género podemos pensar las relaciones de poder, para significar históricamente las diferencias sexuales y para entender los complejos montajes discursivos edificados sobre el significado de ser mujer y ser varón en tal o cual periodo.

Como explica Mirta Lobato, se va delineando un discurso desigual sobre los géneros-sexo relacionado con la calificación de las habilidades y destrezas, así como los ideales moralistas que guiaban los modos de organizar la producción y las relaciones de género determinando contratos laborales como contratos de género. Estas desigualdades se manifiestan en: diferencia salarial, discriminación en la legislación laboral, complementariedad económica, moralidad y valoración del cuerpo y la belleza.

A pesar de fuertes diferencias políticas y de clase en las experiencias de opresión, quienes luchaban por superarla reconocían la existencia de un sujeto social, las mujeres, frente a otro los varones. Como atribuían un origen común a la opresión, intentaron desarrollar un sentimiento de solidaridad entre las mujeres, más allá de su procedencia social. La liberación de las mujeres implicaba luchar contra situaciones que afectaban a

⁶ Ídem.

todas, aunque su entrelazamiento con otras opresiones generara manifestaciones diferentes. Estos intentos de crear lazos de solidaridad estimularon la organización de algunas mujeres, de manera independiente o dentro de otras estructuras, que pretendían transformar la situación de las obreras, ya creyendo que constituía el sector femenino más vulnerable, ya sosteniendo que la opresión de las mujeres solo se resolvería finalmente con la disolución de las sociedades de clases.⁷

Si consideramos la acción de rastrear a las mujeres en la historia, como la búsqueda de relaciones entre seres y grupos humanos que antes habían sido omitidas, se entiende mejor la frase de la antropóloga Michelle Rosaldo cuando afirma que se debe entender a las mujeres en términos de relación con las otras mujeres y con los hombres y, no en términos de diferencia y separación. La historia del pensamiento demuestra, a su vez, que la historia de los hombres como hombres únicamente llega a ser visible cuando se considera en relación a la historia de las mujeres y al pensamiento de las mujeres, esto es, desde la perspectiva de la historia del género.

El derrotero de estudiosas e investigadoras, hayan o no pertenecido a organizaciones feministas o grupos de reflexión que se definan como feministas, cuyos trabajos resultaron marcados en gran parte por el movimiento feminista de los años 1970 y 1980 se relaciona con la defensa de la igualdad de sexos, o la oposición a la jerarquía de ellos; y con el reconocimiento de que la condición de la mujer está construida socialmente y determinada históricamente por el medio social, y la identificación con las mujeres en tanto grupo social.⁸

Historia social de las mujeres

Hace ya tiempo que las revistas académicas especializadas en historia de los trabajadores dedican especialmente algunos de sus números a debatir la necesidad de renovar este campo de estudios que se ha permitido repensar las certidumbres del poder analítico del concepto de clase y que se ha planteado la urgencia de vincularse con otras problemáticas de la historia política y cultural.

Buena parte de los cuestionamientos a la historia social de orientación marxista como la que practicaron los historiadores británicos E. P. Thompson o E. Hobsbawm, pioneros sin duda en transformar los estudios de los trabajadores en los años sesenta y setenta, provino de las historiadoras feministas.

Sin desestimar el potencial renovador de esas nuevas perspectivas, conceptos y metodologías, estas investigadoras plantearon su insatisfacción por la falta de una historia

⁷ Nari Marcela: "Maternidad, política y feminismo". En: Lozano, Pita, Ini Compiladoras: Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo II, Siglo XX. Edición: 2000. Taurus.

⁸ Knecher, Lidia y Panaia, Marta, "Introducción" en Knecher Lidia y Panaia, Marta; La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina, Buenos Aires, CEAL, 1994, p. 12.

sexuada de los trabajadores, organizaciones y modos de acción colectiva, sus formas de sociabilidad y cultura. Gradualmente, la tendencia se fue deslizando de un planteo enfocado en recuperar un sujeto invisible –las mujeres- a estudiar los modos en que históricamente se construye, reproduce o transforma la diferencia sexual y el impacto de estas concepciones sobre la sociedad y la política.

Gisela Bock ha sintetizado los derroteros de la historia de mujeres y la historia del género señalando que una historia de las mujeres ha sido posible debido a la ampliación del campo de investigación y al impacto de la historia de las mujeres y las historiadoras en el ámbito profesional. El objetivo principal de esta historiografía ha sido restituir las mujeres a la historia, y en no menor grado, aquel intento de visibilización llevó a restituir su historia a las mujeres. Los aportes historiográficos han contribuido a señalar que la historia de las mujeres es tan rica y compleja como la de los hombres, pero ello no significa que tenga las mismas características.

“La experiencia de las mujeres y la experiencia femenina tienen una historia que, aunque no es independiente de la de los hombres, es, sin embargo, una historia propia: de las mujeres como mujeres. Y para explorarla, las jerarquías entre lo históricamente importante y lo trivial tenían que ser trastocadas. Por todo ello, lo que las mujeres han hecho, deberían hacer y quieren hacer está siendo objeto de análisis y reevaluación”.⁹

Preguntarse si existía una historia de las mujeres antes de esa época no era una pregunta retórica porque ellas habían sido abiertamente excluidas en la historiografía. Tal interrogante era rupturista y provocador ya que los parámetros androcéntricos (es decir, aquellos que sostienen que la norma, la escala de la vida y el orden social es el varón) eran los que delimitaban qué era lo importante a historizar.

Lo que las historiadoras feministas pretendían demostrar, por tanto, era que las relaciones sociales entre varones y mujeres, el lugar que ocupaban en un orden social, los desiguales vínculos de poder, no estaban determinadas por la constitución sexual-biológica sino que eran el resultado de una construcción social.

Como señala Gisela Bock: considerando que las mujeres constituyen la mitad de la humanidad, e incluso más de la mitad en algunos países y periodos, no se puede separar la historia de las mujeres de la historia en general, como tampoco podemos separar la historia de los hombres de la historia de las mujeres. Porque la historia de las mujeres no concierne a media humanidad únicamente sino a toda ella.

Al mismo tiempo, sostiene Bock que si estimamos que la historia de las mujeres y del género es una historia de relaciones sociales, no podemos sino pensar en su relación con la historia social. Dado que el género es una categoría social y que los sexos son entidades sociales, toda historia de las mujeres y del género es, en cierto sentido, historia social.

⁹ Bock, Gisela 1991 “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, en *Historia Social*, N° 9.

Clase y género tienen un valor superlativo como categorías que reflejan la realidad de las relaciones sociales, tanto entre los distintos grupos como dentro de cada uno de ellos. Por eso la historia de las mujeres se ocupa asimismo de la clase, y hay estudios importantes sobre las trabajadoras, las mujeres de los trabajadores, las burguesas y las aristócratas. Refiriéndonos a la historia de las mujeres trabajadoras, podemos afirmar que, en Argentina tuvieron un rol destacado en la primera mitad del siglo XX, tuvieron su propia historia en el mundo del trabajo. Para ello debemos reconstruir los procesos sociales en que tuvo lugar la problematización del trabajo asalariado de las mujeres, el cual se encuadró en una serie de procesos modernizadores: inmigración, mercado interno, mercado de trabajo, ascenso social; dentro de los cuales la ideología de la domesticidad materializada en diversos discursos sociales, definió la identidad femenina a partir de la maternidad normativizada en el matrimonio heterosexual, y atribuyó al trabajo asalariado de las mujeres un carácter excepcional.¹⁰

Dentro de esa problemática podemos referirnos al modelo o modelos de mujer en esa época, por ejemplo el estereotipo de la “pobre obrerita”, que se convirtió en dominante a principios del Siglo XX, logró revertirse en el contexto de la incorporación de los trabajadores al peronismo. Según Mirta Lobato, fueron estos cambios políticos los que más impactaron sobre las representaciones simbólicas, logrando conciliar, como nunca antes, la belleza femenina con la virtud del trabajo, que la propaganda oficial publicitaba en la elección de las reinas del trabajo. Con esta interpretación, se plantea una sugerente contribución al debate sobre el impacto que ejerció el peronismo en la transformación de las ideologías de género y las identidades sociales.¹¹

Con respecto al poder, los hombres han tenido normalmente mayor poder que las mujeres y, con ello, mayor poder sobre las mujeres, sin embargo las mujeres han contado también con sus propias formas de poder, de carácter más informal.

En las convocatorias a los mítines contra la guerra, se apelaba a toda la población, también a las mujeres, de nuevo en su condición de madres y esposas, conservadoras de la vida, para que mostrasen su descontento. Es decir, utilizaban aquellos argumentos que calaban en la *subjetividad femenina* a la hora de apelar a su movilización. La sociedad del momento esperaba de las mujeres que se dedicasen por entero a la labor de engendrar, criar y cuidar de sus hijos y, ellas mismas, en virtud de esa misión demandaban una serie de derechos para el correcto cumplimiento de sus obligaciones que, muchas veces, se convertían en el motor de acciones revolucionarias.¹²

¹⁰ Queirolo; Graciela Amalia: “Malos pasos y promociones. Aproximaciones al trabajo femenino asalariado desde la historia y la literatura (Buenos Aires, 1919-1939)”. En, Anuario de la Escuela de Historia, N° 22 (2010).

¹¹ Lobato, Mirta Zaida, Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960), Buenos Aires, Edhasa, 2007 (349 págs.)

¹² Kaplan, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918” en James Amelang y Mary Nash (Comp.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa*

En efecto, no cabe duda de que la cuestión del reconocimiento calificado y autónomo se ha puesto y se pone como problema central, ligado a la relacionalidad de género.

Desde luego la situación de gran represión de los años cuarenta y cincuenta no incentivaba la reivindicación igualitaria en cuanto podía ser fuente de conflictividad y de división en las organizaciones políticas clandestinas. Sin embargo en los testimonios orales y en las memorias escritas, se advierten las señales de una “conciencia femenina” como asunción de “derechos y obligaciones”, por cierto cada vez más presente y determinada con el transcurso de los años y la explosión del feminismo.

A los historiadores cabe la tarea de descifrar estos pasajes, evidenciar su modelación en el tiempo y en el contexto general. En esta perspectiva siguen teniendo un espacio significativo las fuentes orales, gracias incluso a los avances teóricos que han evidenciado su capacidad específica para captar los lazos entre autorrepresentaciones identitarias y dinámicas políticas generales y, especialmente para la historia de las mujeres, entre subjetividad, instancias colectivas y género.

Las mujeres y el mundo del trabajo

La imagen largamente asumida en las sociedades occidentales de un varón proveedor de la familia y una mujer dedicada al hogar y los hijos y el carácter de dependiente que tanto la teoría económica como la historia les atribuía, fue uno de los primeros retos que asumió la historia de las mujeres. Numerosos trabajos orientaron su investigación a comprobar cómo el fenómeno del trabajo asalariado de las mujeres no era nuevo. En definitiva, las mujeres habían trabajado siempre. Efectivamente en cuanto se escarbó un poco se comprobó la existencia de lavanderas, hilanderas, amas de cría, etc. pero también de mujeres realizando tareas que llamaríamos gerenciales.

No obstante lo más significativo fue ir más allá. La historia de las mujeres contó, desde el principio, con unos grandes aliados a la hora de indagar sobre el trabajo de las mujeres: tanto el marxismo como la antropología habían acuñado un término que el feminismo va a ampliar al dotarlo de un papel central en la sociedad: división sexual del trabajo. J. Saltzman dice que existe división sexual del trabajo en la medida en que las actividades laborales de hombres y mujeres en una sociedad — tanto dentro como fuera del hogar— están segregadas en función del sexo.

La manera concreta en que se lleva a cabo esta división varía en el tiempo y el espacio. Ideológicamente esta división se ha asumido como natural y como resultado de la complementariedad de los roles sexuales, sin embargo, y éste fue el énfasis del feminismo, la división sexual del trabajo, como la división social e internacional del trabajo,

Moderna y Contemporánea, Edicions Alfons. El Magnanim, Institución Valenciana D'Estudis I Investigación, 1990.

va asociado en la mayoría de las sociedades a una valoración desigual del trabajo de unos y otras y, consecuentemente, a la desigualdad social y a la jerarquización.

Como expresara recientemente en una entrevista (Diario Z, 2 de mayo de 2013), la historiadora Mirta Zaida Lobato: “La discriminación de las mujeres, sobre todo en materia salarial, es un problema de larga duración. Una mujer que llega a las más altas posiciones en una empresa, gana 30% menos que su par varón. No hay gobierno, de la ideología que sea, en el mundo, que rompa esas diferencias”.

Al aproximarse al estudio del trabajo femenino, uno de los interrogantes que tanto historiadores como economistas enfrentan es el de obtener una estimación cuantitativa precisa del acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

Dado que no se trata de una tarea sencilla, en torno a esta cuestión se ha originado uno de los debates pioneros en la literatura histórica sobre el trabajo de la mujer en la Argentina del Siglo XX. Como se sabe, sobre la base de la información de censos nacionales y municipales, algunos estudiosos afirmaron que a medida que el desarrollo capitalista se afianzaba en este país, la presencia de la mujer como trabajadora asalariada declinaba, en particular durante el período de 1914 a 1947.

La explicación de esta tendencia se encuentra en el hecho de que la modernización económica parece afianzar la división sexual del trabajo, orientando a los hombres a los trabajos mejor remunerados en el sector industrial e inclinando a las mujeres a dedicarse a las tareas del hogar y la crianza de los hijos, que pasan a considerarse su actividad “natural”.

Durante las dos primeras décadas del Siglo XX, la mayoría de las mujeres siguió trabajando en las explotaciones de tipo familiar y en las pequeñas empresas artesanales. Las modistas y costureras realizaban trabajo a domicilio, encargado por las incipientes fábricas textiles.

El Censo de 1914, realizado en Argentina, comprobó la existencia de las siguientes ocupaciones femeninas: costureras 142.644, lavanderas 79.059, modistas 45.127, tejedoras 28.088, mucamas 28.088, cocineras 49.200, maestras 21.961, parteras 2.140, empleadas de comercio 9.240, telefonistas 1.101. En esa fecha habían surgido las primeras profesionales: médicas 59, abogadas 6, periodistas 41 y 1.502 profesoras secundarias.

Las condiciones de trabajo en general no eran las mejores. Por el contrario las mujeres tuvieron que soportar pésimas condiciones laborales. Como testimonio de la vida miserable que sufrían esas mujeres la luchadora feminista argentina, Mirta Henault, transcribe un informe que el Dr. Biale Massé elevó al gobierno de Buenos Aires:

“No eran pocas las mujeres que cargaban con el sostén de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama prescinde de las suyas hasta la desnudez y el hambre (...) La clase más numerosa la constituyen las costureras. Trabajando fuerte ganan 80 centavos a un peso; las de

trabajo superior, de un peso 20 centavos hasta un peso con 40 centavos excepcionalmente; pero como en algunas casas trabajan varias, ayudándose unas a otras, no puede saberse bien lo que ganan (...) El ramo de las planchadoras en Tucumán está tan malo como en las otras ciudades del país. Muchas mujeres trabajan en sus casas, y hay varios conatos de taller con una oficiala y dos o tres aprendices. Trabajan de 6 de la mañana a las 6 de la tarde, teniendo un descanso de media hora para el mate, mañana y tarde, y hora y media a mediodía, de modo que la jornada efectiva es de diez horas y media (...) otro oficio era la lavandera. Estas son unas desgraciadas; flacas, enjutas, pobres hasta la miseria. Visité algunas lavanderas y planchadoras y me enteré cómo efectúan estos trabajos de modo primitivo. En una batea, debajo de un árbol o de unas ramas, unos tarros de petróleo, en el que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón, que son tres o cuatro piedras en el suelo (...) La mujer del artesano tucumano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia; ella es la que revendiendo frutas o amasando o lavando o recibiendo pensionistas para darles de comer, consigue economizar unos centavos para vestir a sus hijos y no pocas veces para alimentarlos (...) ¿Cómo vive la mujer del peón? En medio de la inmundicia; el agua sólo entra en el rancho para la alimentación, nunca para la higiene. La mujer del peón, la lavandera, la que hace la comida con destino a las cárceles, la amasadora, llevan una vida de trabajos y sufrimientos; trabajan durante el tiempo de la gestación; trabajan en cuanto abandonan el lecho en donde han alumbrado y trabajan mientras dan de mamar y continúan haciéndolo hasta que la tuberculosis las consumen”.¹³

Al incrementarse la actividad industrial para satisfacer las necesidades de una población que se había multiplicado aceleradamente con los flujos de inmigrantes, mas el procesamiento de ganado derivado de la demanda internacional, las oportunidades laborales en las áreas urbanas se multiplicaron tanto para los varones como para las mujeres. Sin embargo, de acuerdo a la medición censal las mujeres no irrumpieron masivamente en el mercado laboral aunque constituyeron un sector importante de la fuerza de trabajo en algunos grandes establecimientos industriales de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores (...) eran grandes establecimientos donde la dimensión cotidiana del trabajo se articulaba alrededor de hombres y mujeres.¹⁴

Cuando se produce la expansión de la industria de la carne y textil, la imagen de que solo algunos empleos son aptos para las mujeres se extendió, al mismo tiempo se pensaba que la mujer debería realizarse en el hogar. Esta representación del hogar como lugar privilegiado para la mujer también se afianzaba en Europa. De modo tal que el proceso de conformación del ideal de la domesticidad, en la Argentina fue realimentado por aquellos hombres y mujeres que cruzaron el atlántico, y que fueron la fuerza de trabajo en los establecimientos fabriles que se multiplicaron a comienzos del Siglo XX.

La inserción de las mujeres en las actividades fabriles en general, y en la carne en particular, se realizó en un contexto generalizado sobre las nefastas consecuencias para la salud, su moral y la de sus hijos. Este clima de principios de siglo fue sufriendo algunas modificaciones que se hacen más perceptibles en el periodo de entreguerras, cuando se

¹³ HENAUULT, Mirta: Las Más pobres. Realidad económica y social de las trabajadoras en argentina, Mimeo, Buenos Aires, 1976, pp. 54 a 57.

¹⁴ Lobato Mirta Zaida, “La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina”. En: Mujer, trabajo y ciudadanía. Clacso, 1995.

exponen y discuten temas vinculados con la mujer, con el sexo, con la familia aunque sin objetar el hogar como el ámbito apropiado para ellas.

Como relata Mirta Lobato, las plantas procesadoras de carne estuvieron entre los primeros establecimientos de la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, que contrataron mujeres a principios de siglo. Hasta la década del treinta predominó dentro de la fuerza de trabajo de los grandes complejos industriales un arco bastante amplio de nacionalidades, destacándose entre las mujeres aquellas provenientes de Polonia, Rusia, Italia y España, Armenia, Bulgaria, Siria, Líbano, Checoslovaquia entre otras naciones. Ya en los años cuarenta, y particularmente en los cincuenta, la presencia de trabajadoras italianas (generalmente de la zona meridional), será destacable, así como de aquellas llegadas de países limítrofes (Uruguay, Brasil y Paraguay).

Fue en esa época de transformaciones de la sociedad argentina, que la hilandería comienza sus actividades con un personal femenino mas alfabetizado que el de los frigoríficos, habilitando una situación diferencial en el mismo sexo. Y también entre sexos al considerar que, no todas las actividades industriales tienen el mismo status para los trabajadores. Así, los frigoríficos son considerados un espacio propio para los hombres, donde el uso del cuchillo es frecuente, donde la fortaleza es un signo de virilidad, donde los olores repugnantes penetran en el cuerpo y hasta producen el rechazo del varón.

A un mundo urbano próspero y con una economía crecientemente diversificada le correspondía como correlato social necesario el afianzamiento de la familia nuclear, en donde el hombre pasaba a cumplir el papel de proveedor del sustento material familiar y la mujer se ajustaba a las prescripciones establecidas por el ideal de la domesticidad.

En efecto, en cuanto a la concepción del lugar de la mujer en la sociedad, los años del peronismo no trajeron consigo cambios apreciables. En parte porque en el aumento del nivel de vida de la población y los mejores salarios de los jefes de familia permitieron que la declinación de la participación femenina en el mercado de trabajo observada desde tiempo atrás continuara su curso. En el censo de 1947 se registró su punto más bajo: sólo una de cada cinco mujeres que tenían 14 o más años tenía una ocupación remunerada. Recién hacia el final del periodo, entrando en la década del sesenta, el nivel de la participación económica de las mujeres comenzará a crecer.¹⁵

Aún reconociendo los límites de una documentación que subestima el registro de trabajos femeninos considerados “tradicionales” como el servicio doméstico y el trabajo domiciliario, el principal mérito de estos estudios basados en información censal consistió en componer una imagen de la evolución del empleo femenino a nivel nacional y en el largo plazo.

¹⁵ Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002) “La democratización del bienestar” en Torre, Juan Carlos: Los años peronistas (1943-1955), Editorial Sudamericana, Bs. As.

Claro que este cuadro general sobre la débil presencia de las mujeres en el trabajo asalariado en el período de entreguerras, no conformó a quienes abordaron análisis sectoriales, casos específicos en plantas industriales o de actividades terciarias. Prueba de ello son los estudios realizados, entre otros por Dora Barrancos, quien al reducir la escala de observación no deja duda sobre la centralidad del trabajo femenino en industrias o servicios modernos en expansión.

Aunque no pueda ofrecerse una estimación exacta del porcentaje de mujeres empleadas en la industria del pescado, la textil o el comercio en Mar del Plata entre 1940 y 1960, lo cierto es que a partir de las evidencias tomadas de anuarios estadísticos bonaerenses, fuentes sindicales y testimonios orales, está documentada la relevancia del trabajo femenino en aquellas nuevas ramas que caracterizaron el desarrollo de la ciudad marplatense.

Por su parte, si bien el objetivo del estudio de D. Barrancos sobre las vicisitudes de Amelia en la compañía de la Unión Telefónica no tiene por objeto estimar cuantitativamente la presencia de la población femenina en este sector, la autora explica que el trabajo de operadora fue monopolizado por mujeres jóvenes solteras como resultado de la feminización de esta tarea que las grandes empresas a nivel internacional promovieron como política sistemática a comienzos del Siglo XX. Idéntica tendencia a la feminización de las actividades administrativas, en particular en la tarea de dactilógrafa, registran los avisos clasificados de los diarios La Nación y La Prensa entre comienzos de 1920 y fines de 1930, los cuales testimonian que el porcentaje de mujeres tanto solicitadas como ofrecidas para el empleo de oficina aumentó más que el de los hombres.¹⁶

Lejos de ser un espejismo nacido de las preocupaciones moralizadoras de algunos representantes de la elite, la trabajadora asalariada constituyó un dato revelador de la modernización económica del país. Tras la crisis de 1890, el desarrollo de la gran industria urbana produjo un aumento en la demanda de trabajo femenino, de modo tal que algunas secciones de las industrias tecnológicamente más innovadoras, como lo fueron los frigoríficos a comienzos de Siglo XX, dependieron de la trabajadora fabril.

Además, como lo evidencian numerosas investigaciones al respecto, la diversificación económica del período de entreguerras posibilitó nuevas formas de inserción para la mujer en el mercado de trabajo. Como obrera industrial, empleada en empresas de servicios públicos, el comercio o la administración, las mujeres ocuparon un papel destacado en el mundo del trabajo moderno.

El desarrollo de la Industria liviana, acelerado a partir de la década 1930-40, exigió una mayor demanda de mano de obra femenina. Estas fábricas - textiles y alimentación, en particular - requerían personal llamado “no especializado”, con el fin de pagar salarios más

¹⁶ Barrancos, Dora (2008), El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género. La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en Argentina).

bajos. Según el censo de 1947, en el sector secundario (industria, especialmente) trabajaban 408.087 mujeres y 1.387.167 hombres. En el sector terciario (comercio, comunicaciones, etc.) trabajaban 115.633 mujeres y 1.901.245 hombres.

Así mientras que, por una parte, los trabajos dedicados específicamente a abordar los mecanismos de acceso de las mujeres a la esfera pública tendieron a restringirse a aquellas mujeres socialmente influyentes, educadas o militantes, aquellos que recuperan el activismo de las mujeres trabajadoras a menudo prestaron poca atención a esta cuestión al priorizar su identificación cultural en tanto miembros de la comunidad obrera. El resultado ha sido que cuestiones tales como los procesos por los cuales las mujeres de clase trabajadora se han construido como individuos con derechos no sólo en tanto mujeres y trabajadoras sino en tanto ciudadanas –un tema de particular centralidad en el período de entreguerras- ha recibido escasa atención. Un diálogo más fluido y profundo entre ambos enfoques nos permitirá sin duda abrir nuevas agendas de investigación en torno a esta y otras problemáticas afines.

La reconstrucción de la agencia política de las mujeres trabajadoras enfrenta a los historiadores no sólo a complejos problemas conceptuales e interpretativos sino asimismo a dificultades metodológicas típicas del estudio de los sectores subalternos: la escasez y parquedad de las fuentes. A pesar de las limitaciones documentales, es preciso interrogar las evidencias combinando los abordajes propios de una historia social sensible a las diferencias de género con las problemáticas pendientes en torno a la participación política.

Al referirse a la gran huelga ferroviaria de 1917, Silvana Palermo sostiene:

“Sobre la base de la aceptación de la división sexual del trabajo que asignaba al hombre el papel del jefe del hogar y a la mujer su total cuidado, los trabajadores y las mujeres justificaron su oposición a la racionalización empresarial, los pedidos de mejores salarios e inclusive la militancia femenina. En suma, la gran huelga representó un momento clave en la construcción del ideal del ferroviario como hombre proveedor de la seguridad económica de su familia. Con su activismo, como se demostrará, las mujeres contribuyeron a defender estas prerrogativas masculinas y a enriquecer el debate sobre los derechos de la familia obrera en un país democrático”.¹⁷

Al examinar la movilización de los trabajadores ferroviarios durante la primera huelga general de ese sector en la historia del país entre fines de septiembre y mediados de octubre de 1917 podemos decir que, su eficacia no estribaba sólo en la precocidad y solidez de las organizaciones sindicales masculinas. El éxito en la organización de la protesta debía mucho a la sostenida acción colectiva de las mujeres y las familias ferroviarias en su conjunto.

La gran huelga ferroviaria fue una empresa familiar. Durante esos turbulentos días del invierno de 1917, cuando estallaron los primeros paros parciales, hasta entrada la

¹⁷ Palermo, Silvana A. (2007) “¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina.

primavera, momento en que se paralizó el servicio ferroviario a nivel nacional, muchas mujeres encontraron en la protesta laboral de sus familiares varones una oportunidad para hacer política en las calles. Acudieron a las asambleas en las que se debatía el curso del conflicto y la suerte de la legislación laboral y social de los ferroviarios, oficiaron como oradoras en mítines y conferencias, asistieron a las manifestaciones públicas y aún tomaron la iniciativa para realizar demostraciones en apoyo a la huelga, se organizaron para abogar por la libertad de los detenidos y algunas de ellas agitaron la causa de sus familiares varones escribiendo cartas en la prensa obrera.

Su participación también resultó fundamental para hacer efectivo el cese de actividades pues organizaron comisiones de propaganda para visitar los hogares de los indecisos y se sumaron al hostigamiento de los rompehuelgas y a todas aquellas acciones destinadas a evitar la circulación de trenes y la realización de cualquier tipo de labores dentro de las empresas ferroviarias.

No sorprende pues que se contaran entre las víctimas fatales de la represión y figuraran de manera prominente en todos los rituales fúnebres que se celebraron en diferentes localidades del país. Su notable activismo le ganó el reconocimiento de los ferroviarios y de los periódicos sindicales y de izquierda. También la prensa nacional, independientemente de sus posturas ideológicas y de género, registró el fenómeno: con frecuencia se refirió a las mujeres no como las familiares de los huelguistas sino, simplemente, como “las huelguistas”.¹⁸

La participación femenina hubiera pasado inadvertida de no haber prestado atención a las corrientes historiográficas que insisten en recuperar la agencia de las mujeres aún allí donde aparentemente podría resultar improbable encontrarla. Ello es doblemente cierto para el caso que nos ocupa puesto que se trata de un conflicto laboral, en un sector que, a diferencia de otras ramas, empleaba casi totalmente trabajadores varones y en el que el activismo femenino ha estado ausente de las historias oficiales sindicales, y en gran medida, de las historias académicas también. Contrariamente a lo que a priori podía esperarse, las evidencias de la participación femenina no eran magras, más bien saltaban a la vista.

En consonancia con los aportes de la historia social de los trabajadores se pudo demostrar que la acción mancomunada de las familias ferroviarias daba cuenta del arraigo de una cultura de clase que excedía a los trabajadores y sus lugares de trabajo. Y esa cultura estaba imbuida de distintas concepciones de género.

En efecto, así como la activa participación de las mujeres en la huelga había contribuido a su organización y eficacia, la apelación a un determinado tipo de masculinidad —el del varón sostén del hogar (el breadwinner)- había contribuido a dotarla de legitimidad tanto a los ojos de sus protagonistas como del resto de la sociedad. Ambos

¹⁸ Ídem.

fenómenos estaban íntimamente relacionados: si lo que estaba en juego no era en esencia los derechos de los trabajadores sino las necesidades del hogar proletario, las mujeres tenían no el derecho sino la obligación de involucrarse en la protesta. Claro que los empresarios o la prensa nacional podía coincidir en general con el principio de género evocado por los/las huelguistas pero no con su corolario: la intensa movilización de las mujeres trabajadoras en las calles.

Siguiendo el relato de Silvana Palermo: hasta aquí este análisis se inscribe en las preocupaciones propias de la historia social de los trabajadores, la historia de las mujeres y la perspectiva de género. Sin embargo, en vista de los planteos de la reciente renovación de la historia política, este extraordinario protagonismo de las mujeres en el espacio público nos empuja a ir más allá de la constatación de una fuerte cultura de clase. ¿Las acciones de estas mujeres no estarían indicando que las trabajadoras estaban llevando al límite las libertades públicas que les estarían permitidas, haciendo uso y poniendo en práctica sus atribuciones para manifestarse, peticionar o asociarse libremente? ¿Qué connotaciones tenían estas acciones para ellas como sujetos de derechos, habitantes de una república que se reclamaba democrática, tan democrática como las naciones más avanzadas del mundo? ¿Cuáles fueron las reacciones que generaron en la prensa?.

Puede afirmarse que el activismo femenino daba cuenta de un modo distintivo de ejercer las libertades públicas. Si bien su militancia estaba al servicio de la causa de los derechos laborales de sus familiares varones, traducía asimismo una determinación autónoma de participar en el ámbito público. Autonomía no en sentido de independencia, sino de falta de subordinación. Algunas de ellas articularon esta aspiración en discursos y proclamas, pero más generalmente ello estuvo implícito en el estilo mismo de las acciones colectivas.

La movilización de las mujeres se caracterizó por su similitud con la de sus pares varones. Las mujeres no se integraron como auxiliares de las organizaciones sindicales masculinas, ni desempeñaron tareas secundarias, o reprodujeron en el espacio público los roles propios del mundo doméstico. No existió prácticamente división sexual del trabajo en las formas de acción colectiva. Más aún, las apelaciones al bienestar del hogar de las familias ferroviarias no sólo se tradujeron en las tradicionales mejoras salariales y de beneficios sociales para los trabajadores, sino que incluyeron además el pedido de oportunidades laborales y educativas de las propias mujeres.

Como lo ilustra este ejemplo, no sólo las mujeres educadas o pertenecientes a sectores socialmente acomodados se arrogaron el derecho de participar en el ámbito público para influir en las políticas estatales y otros asuntos de interés común. Recuperar el modo en que las mujeres trabajadoras se sumaron a la sociabilidad política a raíz de conflictos que combinaban de maneras variables cuestiones de clase y género enriquecería nuestra comprensión de la heterogeneidad social de quienes protagonizaron

el proceso de construcción de la ciudadanía política en la Argentina en el período de entreguerras. Nos permitiría obtener una imagen más comprensiva de la diversidad de mujeres que actuaron en la esfera pública y de la pluralidad de lenguajes con que definieron sus derechos.

A fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX, los discursos sobre la mujer proletaria fueron deliberadamente ambiguos. En general, su presencia se planteaba como un dilema que afectaba los cimientos del orden social porque el empleo femenino implicaba una “anomalía en el mundo del trabajo” que afectaba la reproducción familiar y ponía en tela de juicio el ideal de feminidad, sustentado en el modelo de familia patriarcal (Scott, 1993). Este dilema se reflejaba en las contradicciones de las políticas públicas que aspiraban a organizar una sociedad sobre la base de espacios sexuados rígidamente delimitados.¹⁹

Se suponía un universo laboral sumamente masculinizado por el desarrollo del capitalismo y sugería cierta “ideología de la domesticidad” que no contemplaba bajo ningún aspecto los empleos cada vez más inestables de las mujeres. En consecuencia, la mujer trabajadora se tornó invisible en los resultados de los censos aunque no se la ignoró en materia de política laboral.

Por ejemplo en la industria azucarera en Tucumán, las mujeres representaban aproximadamente el 20% de la fuerza laboral estable de los ingenios, desempeñándose como cocineras y costureras que cosían las bolsas de azúcar. Su salario era el más bajo de las demás ocupaciones que exigía el complejo azucarero y no recibían la ración que se entregaba a los trabajadores varones, incluso a los aprendices. Las mujeres trabajaban también en los campos junto a sus maridos, compañeros o padres, que eran contratados a destajo en las labores de cosecha.

Las oportunidades de empleo para las mujeres siguieron siendo las tradicionales: el servicio domestico, la costura, el lavado y planchado de ropa y la contribución al trabajo a destajo en la cosecha de la caña. Solo un pequeño porcentaje se integró a los ingenios como fuerza laboral estable, pero desarrollando tareas de cosido de bolsas y cocineras.

Durante la década del veinte se ampliaron las oportunidades del trabajo extradoméstico de las mujeres, aunque muchísimas siguieron produciendo en el propio seno del hogar. Las menos preparadas salían para cumplir funciones en el servicio doméstico, y las más calificadas se empleaban en el magisterio, en los otros servicios públicos o en el comercio. (Barrancos, Dora)

El trabajo asalariado no sólo ni principalmente incluía la docencia y algunas profesiones liberales. Por el contrario, el corazón de su problematización hacia fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX estaba en otro tipo de trabajos realizados por mujeres. Hasta entonces, la mayoría de ellas había trabajado en y fuera de su casa, para el

¹⁹ Bravo, María Celia (2007), “Entre la resistencia y el conflicto social. Imágenes de la mujer trabajadora en el área azucarera de Tucumán (1888-1904)”, en Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, Siglos XIX y XX.

consumo doméstico y para el mercado. Los trabajos, siempre diferenciados de los de los varones por una división sexual-social de tareas, eran tan "naturales" en sus vidas como tener hijos. Las profundas transformaciones sociales y económicas del Siglo XIX reformularon la división del trabajo, las formas y unidades de producción.²⁰

Para Marcela Nari, la cuestión de la mujer obrera incluía distintos tipos de trabajo asalariado, haciendo centro en el fabril. Algunos lo consideraban casi tan degradante como la prostitución. Y mujeres de otro nivel social trataban de asistir o bien liberar a la mujer de esta condición. Organizaciones de beneficencia, grupos de mujeres, asociaciones feministas, se nuclearon en torno a ella.

En la industria y la manufactura, los contingentes de mujeres eran importantes sólo en algunas ramas. En la industria textil, desde largo tiempo atrás, eran numerosas y se hallaban especialmente en el sector de hilandería gracias a su habilidad manual. En la rama de la vestimenta se las veía en un enorme número de actividades yendo desde la producción de medias, la lencería, la sombrerería, la hechura de guantes, hasta la confección de todo tipo de prendas. En la industria alimentaria participaban de una producción muy diversificada; en la fabricación del calzado se las encontraba sobre todo como aparadoras; su presencia era muy destacada en la industria fosforera y en los frigoríficos.

No faltaban mujeres en otras ramas industriales, como la química, si bien se concentraban en los laboratorios medicinales; pero era mucha más raleada la actividad femenina a medida que se ingresaba en otras actividades transformadoras. Sin embargo, en múltiples intersticios de la actividad económica había mujeres: floristas, paragüeras, remenderas, amasadoras, confiteras, esterilladoras, etcétera.

Como plantea Marcela Nari, los años veinte se cerraron con algunos logros y muchas deudas pendientes. En 1924, se modificó la legislación de trabajo de mujeres que databa de 1907. A partir de entonces, las trabajadoras podrían descansar cuatro semanas antes y cuatro después del parto sin perder su puesto, y los patrones que emplearan a cincuenta mujeres o más debían instalar salas cuna en el lugar de trabajo. Esto último, sin embargo, nunca se cumplió y el descanso maternal generalmente no era utilizado por las obreras puesto que, al no cobrar sus salarios durante esas semanas, no podían dejar de trabajar. Después de varios proyectos frustrados, en 1926, se sancionó la ley 11.357, de derechos civiles femeninos, por la cual las mujeres solteras, viudas o divorciadas, mayores de edad, pasaron a ser consideradas jurídicamente iguales a los varones. Para las mujeres casadas, en cambio, subsistieron incapacidades de hecho.

En la década siguiente las trabajadoras conseguían la licencia maternal paga. A través de las leyes 11.933 y 12.111, las obreras y empleadas de empresas privadas y del Estado

²⁰ Nari Marcela María Alejandra, Maternidad, política y feminismo. En, Ini, Gil Lozano, Pita (eds.): Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo II, Siglo XX. Taurus: editorial del grupo Santillana.

obtuvieron el derecho a una licencia maternal con un subsidio igual a un sueldo íntegro antes y después del parto y a cuidados gratuitos por parte de un médico o partera.

Podemos referirnos también a las huelgas bancarias de marzo-abril de 1948 y de agosto de 1950, ocurridas en un contexto de conflictividad en la década peronista inscriptas en las tensiones por demandas salariales y organizacionales. Omar Acha reconstruye los conflictos entre las lógicas hegemónicas de la sociedad política peronista y las disputas económicas e institucionales que surcaban el mundo del trabajo.

Existe un evidente posicionamiento en una historia de las mujeres, cuando hace referencia a la relativa ausencia de las mujeres en el personal bancario. “Debe notarse que hasta el fin del periodo peronista la inmensa mayoría de los planteles bancarios estaban compuestos por varones”.²¹

Estaríamos aquí en presencia de un caso de “masculinidad hegemónica”, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable. La necesaria connivencia de una serie de instituciones sociales que, además, tienen poder para lograr la dominación y la subordinación.

La estadística es elocuente, de la masa de afiliados de la Asociación Bancaria de La Plata en agosto de 1954, 1.437 eran varones y 21 mujeres. “El cambio significativo comenzó a producirse después de 1955. La misma entidad platense tenía entre su masa societaria de 1957 a 4.500 varones y 100 mujeres”. Coincidiendo con lo que plantea Connel al respecto, si bien no todos los varones actúan de la misma manera, ostentan una complicidad en el sentido de obtener parte de los “dividendos patriarcales”, “en la ventaja que obtienen los hombres en general de la subordinación de las mujeres”.

También, Acha, se sirve de la categoría de género al relatar el hecho que era sabido que en la sede central del Banco de Provincia de Buenos Aires era común la frase ante el posible ingreso de una mujer: “mujeres no quieren”. Como plantea el psicólogo Robert Brannon, resume la definición de virilidad en frases que pueden ser de utilidad en nuestro contexto: “Nada con asuntos de mujeres”, “Uno no debe hacer nunca algo que remotamente sugiera feminidad. La masculinidad es el repudio implacable de lo femenino”.²²

El modelo heterosexual se impone y constituye al varón en oposición a la mujer y, además, su propia identidad implica un rechazo a lo femenino que puede rayar incluso en la misoginia.

La masculinidad no puede ser vista como un objeto aislado, sino como un aspecto dentro de un marco mayor, es decir el de las relaciones de género. Las relaciones de

²¹ Acha, Omar, Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2008.

²² Ídem.

poder entre hombres y mujeres y la interiorización de tales relaciones partiendo, en primera instancia, de la superioridad de lo masculino y la subordinación y devaluación de lo femenino.

Incluso con cierta condescendencia machista, se admitía que las mujeres habían llegado para quedarse: “Hoy damos la bienvenida, con algo más que pura galantería, a estas esforzadas mujeres que vienen a compartir con nosotros la tarea diaria y tal vez a aportar a la profesión algunos elementos positivos que son propio de su sexo”.²³

Las exigencias para el ingreso de mujeres, derivadas generalmente a las tareas administrativas, eran menores que para los varones a quienes se les solicitaba una prueba de conocimientos más exigente.

Durante el proceso previo a la huelga de 1959,

“en las reuniones públicas comenzaron a ocupar un lugar las mujeres (...) habían participado activamente en la huelga de 1958, tanto en las marchas callejeras como en los reclamos contra las detenciones y la militarización de los empleados (...) las mujeres también tomaron parte de acciones de activismo en tanto empleadas”.²⁴

Dentro de la política represiva implementada por el gobierno frondizista, una táctica para desactivar la militancia del personal bancario consistió en aumentar el número de mujeres, consideradas menos problemáticas que los varones. Además las mujeres, destinadas a trabajos administrativos y auxiliares, presentaban un menor riesgo de desertión que los “bisoños estudiantes de abogacía o contaduría que transitaban unos pocos años en la actividad bancaria”.

Como sostiene Daniel James en uno de sus trabajos sobre un caso en particular, una historia de vida, a través del relato oral, Doña María ha sido una trabajadora de la industria de la carne durante la década de 1940 y contribuyó, significativamente, a la organización política del Partido Laborista y la movilización sindical en las plantas frigoríficas situadas en la ciudad de Berisso que, por aquel entonces, constituía una vital comunidad de clase obrera.

Su militancia y trayectoria política se vislumbran a través de las luchas gremiales en las fábricas, la participación en diferentes acontecimientos de la historia argentina, tales como la jornada del 17 de octubre de 1945, la reorganización del Partido Laborista junto con Cipriano Reyes después del golpe de 1955 e, inclusive, la campaña electoral del ex presidente Carlos Menem en la provincia de Buenos Aires durante 1988. Un año después falleció en esa ciudad, de la que apenas quedan las huellas fantasmales de un pasado luminoso.²⁵

Estudioso de los orígenes del sindicalismo peronista, Daniel James ofrece en este libro no sólo el relato de vida de Doña María Roldán sino, sobre todo, un exhaustivo y riguroso

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

²⁵ James, Daniel (1992): “Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de género”, en *Entrepasados*, N°3.

análisis teórico y metodológico sobre la investigación histórica basada en el testimonio oral, la subjetividad y la memoria.

El autor presenta una historia de vida peculiar que, en su singularidad, logra exponer, a través de la voz de Doña María, algunas de las problemáticas centrales de la historia argentina vinculadas al universo cultural, político y social del peronismo, la vida cotidiana en las plantas frigoríficas y los estilos de vida en una comunidad de clase obrera.

La introducción de la problemática del género en los estudios sobre el peronismo resulta, sin dudas, un aporte significativo. Sin embargo, James se propone avanzar más allá del abordaje del testimonio como un reservorio de datos objetivos acerca del pasado y, consecuentemente, se interesa por el complejo entramado de sentidos que intervienen en la configuración subjetiva de la experiencia de vida y su expresión narrativa. Cabe agregar, además, que avanza en la incorporación de la problemática del género.

Otro ejemplo de mujer luchadora por la reivindicación de los derechos de las mujeres, sobre todo de las mujeres trabajadoras, lo constituye Carolina Muzilli; obrera y periodista, dedicando sus 28 años de vida a la lucha por la emancipación de las mujeres y de la clase trabajadora. Desde su banco de costurera hasta su puesto de comentarista en el periódico socialista "La Vanguardia" atacó sin desmayos al régimen de dominación patriarcal y de clase. Luchó dentro de su Partido Socialista para que sus dirigentes levantaran un programa completo de reivindicaciones específicas de la mujer, sobre todo en el X Congreso Nacional, efectuado en 1912. Con o sin razón se diferenciaba de las intelectuales feministas de orientación burguesa y reformista:

"Yo llamo feminismo de diletantes a aquel que sólo se interesa por la preocupación y el brillo de las mujeres intelectuales (...). Es hora de que el feminismo deportivo deje paso al verdadero que debe encuadrarse en la lucha de clases. De lo contrario será un movimiento 'elitista' llamado a proteger a todas aquellas mujeres que hacen de la sumisión una renuncia a sus derechos a una vida mejor. Abomino de la humildad por el simple motivo de mi apoyo a quienes exigen los bienes que les corresponden simplemente por vivir en un país donde se recita que todos son iguales ante la ley".²⁶

Circunstancias que han agravado la situación de las mujeres en el mercado laboral

El dinamismo de las mujeres en el mundo del trabajo no es un hecho reciente en la Argentina y su participación ha sido y es obvia en la construcción social del país. Según afirma Dora Barrancos:

"las mujeres fueron precursoras del Estado benefactor. Cuando este maduró plenamente, hacia 1950 en la Argentina, pudo verse que la larga participación de las mujeres en la agitación o en la contención, aportó modelos, tópicos y asuntos fundamentales para la acción del Estado, ya fuera porque generaron leyes de protección, a las mujeres, a los niños, a los trabajadores, o porque comprometieran una manifiesta amplitud en el campo de la educación, de la salud y de la previsión."

²⁶Cosentino, José A.: "Carolina Muzilli", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, pp. 18 y 19.

En relación con las características de los trabajos que realizan las mujeres, podemos sostener que el ritmo de inserción laboral tiende a ser más activo en períodos de crisis. En el campo laboral, aumentó gradualmente su participación por motivos sociales y culturales, y su incorporación estuvo traccionada por la pérdida de trabajo de los jefes de hogar y por la necesidad de compensar esos ingresos en el núcleo familiar.

A pesar de las recomendaciones de la OIT, en el sentido de promover la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor o similar entre hombres y mujeres. Sin embargo la discriminación en la asignación de retribuciones implica desigualdad de oportunidades aun previas al ingreso de la mujer al mercado de trabajo. En Argentina, existe una elevada desigualdad de retribuciones horarias entre varones y mujeres, y a la hora de explicar esta situación prevalece el argumento que sostiene que la mujer trabaja menos horas semanales.

Esta situación afecta más a las mujeres cuando su situación de vulnerabilidad está sostenida por su condición de pobreza, sus bajos niveles educativos y por su “responsabilidad” en el trabajo reproductivo.

A lo largo del periodo analizado, la brecha salarial fue permanente, la segmentación de las tareas por sexo casi no varió y el reconocimiento de las mujeres en el campo laboral permaneció como una reserva de derechos a conquistar. Esta historia, tal como sostiene Mirta Zaida Lobato, permanece fiel a algunos motivos propulsores de la disciplina, como lo es la demanda del tiempo presente, los problemas que plantea la actualidad, en gran medida condicionante de la interpretación retrospectiva. Y también esta autora plantea que: la objetividad del análisis está acompañada del imperativo de la búsqueda de la equidad entre los sexos como presupuesto de una sociedad democrática.²⁷

En la Argentina la situación de las mujeres frente al mercado laboral, probablemente sea la más injusta en materia de derechos. Es necesario señalar que la merma de ciudadanía femenina tiene mucho que ver con el manifiesto incumplimiento de las garantías constitucionales en lo que atañe al desempeño económico. Lobato ilumina bien los variados caminos de ese desempeño, e insta a reflexionar sobre lo que resta por hacer.

No obstante, a pesar de que el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, ha ido acompañado de un incremento en su nivel de escolaridad, la inserción en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los varones, ya que las mujeres se insertan con ciertas desventajas que dificultan su acceso y permanencia.

Debido a pautas culturales que asignan roles femenino y masculino en la sociedad, las mujeres que trabajan o desean trabajar viven una situación de doble responsabilidad - hogar/trabajo- que les provoca una serie de conflictos, para su desarrollo personal y

²⁷ Lobato, Mirta Z. (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.

profesional. Esto implica realizar esfuerzos de compatibilización de las tareas domésticas con las laborales que inciden negativamente en su disponibilidad para el trabajo o para la formación profesional. Por otro lado, desde la demanda, los empleadores despliegan una serie de prejuicios con relación al trabajo femenino.

Esta actitud se sustenta en el supuesto impacto que sobre los costos laborales tiene la función biológica de la maternidad y el hacerse cargo de las responsabilidades familiares. Esta situación de desventaja de la mujer frente al varón se constata analizando algunas características del mercado de trabajo femenino:

Un mercado laboral muy segmentado horizontalmente, concentración de las mujeres en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales. Las mujeres trabajan, fundamentalmente como maestras y profesoras, enfermeras, secretarias, dactilógrafas, empleadas de oficina y vendedoras de comercio, peluqueras y afines.

Las mujeres se encuentran sobre-representadas en actividades vinculadas al sector servicio de baja calificación laboral, donde el servicio doméstico ocupa un lugar preponderante, ya que sobre el total de la ocupación femenina el sector representa el 18%.

Tanto restricciones objetivas del mercado, como diversos patrones culturales aun vigentes en contextos latinoamericanos acerca del trabajo femenino, operan limitando las alternativas ocupacionales de las mujeres; de tal suerte, el acceso de la mujer al mercado laboral a través del servicio domestico presenta una fuerte viabilidad, especialmente para aquellas pertenecientes a los estratos sociales inferiores y, sobre todo, cuando se trata de migrantes rurales en los primeros tramos de instalación en áreas urbanas. Así, las empleadas domesticas se encuentran sobrerrepresentadas en la conformación del empleo femenino del sector terciario.²⁸

Al mismo tiempo se observa un mercado laboral muy segmentado verticalmente. Concentración de las mujeres en los puestos de menor jerarquía de cada ocupación, lo cual implica puestos de trabajo peor remunerados y más inestables. Esta situación se manifiesta sobre todo en el sector privado.

Con respecto a la brecha salarial entre varones y mujeres, el ingreso percibido por las mujeres durante su vida activa, es inferior al de los hombres, en promedio, alrededor de un 30 % menos. Esto se explica porque las mujeres están concentradas en los grupos de ingresos bajos y medios mientras que los varones se concentran principalmente en los grupos de ingresos medios y altos.

La mayoría de las mujeres trabaja en puestos de baja calificación ocupacional (no calificado y operativo) y se encuentra en una situación de desventaja con respecto a los varones que se desempeñan mayoritariamente en tareas operativas. En este último

²⁸ Zurita, Carlos Virgilio. Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio domestico en Santiago del Estero, Argentina. Este documento forma parte del PROIT, del INDES de la UNSE.

período las mujeres han disminuido su participación en puestos de tipo operativos habiendo sido absorbido por puestos no calificados y profesionales.

Con respecto a la fase peronista destaca Lobato: la acción paradójica del régimen que oscila entre una enorme contribución a la presencia de las mujeres en la vida pública, y al mismo tiempo exige la conservación de los rasgos fundamentales de la maternidad compadecido con la aquiescencia de los valores hogareños.

Según sostiene Luis Romero:

“Entre 1946 y 1949 se extendieron y generalizaron las medidas sociales lanzadas antes de 1945. Por la vía de las negociaciones colectivas, garantizadas por la ley, los salarios empezaron a subir notablemente..., el Estado benefactor contribuyó decisivamente a la elevación del nivel de vida...”²⁹

Además, las ventajas económicas concretas para la clase trabajadora resultaban claras e inmediatas. A medida que la industria argentina se expandía, impulsada por incentivos estatales y una situación económica internacional favorable, los trabajadores se sintieron beneficiados. Entre 1946 y 1949 los salarios reales de los trabajadores industriales aumentaron un 53 por ciento.³⁰

Al mismo tiempo en ese periodo se advierte, la confirmación de la mujer en los papeles tradicionales de esposa y madre. Pues seguía en curso la declinación de la incorporación de la mujer al mundo laboral, debido en parte al incremento del nivel de vida en general y el aumento salarial de los jefes de familia.

En 1943 Juan Perón accede a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y se retoma la cuestión de los derechos políticos de las mujeres, que no se limitan al sufragio, sino que se extiende al trabajo extradoméstico. Se comienza a diseñar una política dirigida a las mujeres y se crea la Dirección de Trabajo y Asistencia a la Mujer.

La mujer adquiere un protagonismo social y político que la legítima socialmente como ciudadana y trabajadora. Pero, en un régimen marcadamente patriarcal, con el culto al líder-hombre, se sigue priorizando el rol tradicional con respecto a la maternidad y a una subjetividad femenina cuya principal realización como mujer es ser esposa y madre.

Para el peronismo la clase trabajadora (hombres y mujeres) constituyó su base de sustentación y las mejoras en las condiciones de trabajo negaron o taparon durante un tiempo el conflicto entre el capital y el trabajo, aunque la igualdad en el salario no fue considerada. Toda alusión a la opresión y al conflicto se ubicaba en el pasado, por lo que la sufrida y deteriorada obrera pasó a ser la hermosa obrera que ya no sufría más en la fábrica y que, además, podía ser reina de belleza.

Mirta Zaida Lobato, en "La vida en las fábricas" trae un claro ejemplo de estas diferencias en la percepción de la mujer obrera en la época de Perón y anteriormente. María una obrera del frigorífico:

²⁹ Romero, Luis A. Breve historia de la Argentina contemporánea. Buenos aires, 1994.

³⁰ James, Daniel (1990) "Los antecedentes", en Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Sudamericana, Buenos Aires.

"Berisso en la época de Perón era una hermosura, había esas palomas blancas, esas mujeres de blanco comprando por los negocios, comprando cosas con sus hijos de la mano, casi todas mujeres jóvenes...contentas con su quincena, se compraba enterito un corderito...se podía traer carne del frigorífico, para los obreros había carne más barata."

En el recuerdo de María y la adjetivación que realiza, más allá que pudieran comprar corderitos y traer carne más barata y que las condiciones de trabajo fueran mejores, se expresa una idealización de la mujer obrera, elevada a la categoría de paloma inmaculada. El líder había logrado salvar a las mujeres de ser objeto de abusos sexuales en las fábricas y de caer en la prostitución y la miseria, pasando éstas de la denigración a la idealización. La sexualidad, el sujeto femenino deseante en esta nueva visión, estaba negado.

Como expresión de la opresión anterior a Perón también es significativo un párrafo de una obra de Gálvez en "Historia del Arrabal de 1922: "Allí trabaja Rosalinda Corrales. Para la mujer la fábrica es una alternativa a la prostitución, pero de ninguna manera un ámbito menos peligroso que le evitará caer en la redes de la maldad y el sexo".

Para esta percepción, el destino inevitable para la mujer era la prostitución forzada y la violación. Siendo la denigración el reverso de la idealización, ambas interpretaciones, tomando datos de la realidad, los re-configuraban subjetivamente en la fantasía y la expresión de deseos.

Durante el peronismo, también el sentido del 1º de mayo cambia sustancialmente y se convierte, de un ritual obrero recordatorio de la represión y en muchos casos con manifestaciones violentas, en una fiesta del trabajo, con elección de reina. Ser mujeres bellas y trabajadoras se configura en un ideal social para el resto de las mujeres.

Y ahí está Eva Perón, "abanderada de los humildes", esposa del líder glorificado y conformando una pareja parental para el pueblo peronista, devenida de mujer del pueblo en luchadora por el pueblo, ocupando el más alto e impensado nivel para una mujer en la jerarquía de la sociedad, modelo de trabajadora incansable y dueña de una belleza que se fue perfeccionando con el tiempo. Sus lujosos atuendos la asimilaban a una reina, pero era una reina consorte, que impulsaba a las mujeres a celebrar al hombre-líder, a la par que a adquirir conciencia de sus derechos. De todos modos, aún con el discurso de que el pueblo todo debía hacerlo por Perón, Evita adquirió un status político propio y un liderazgo que se decía que, por momentos, opacaba a Perón.

Mientras, por un lado, el modelo desde el poder subordinaba a la mujer al hombre y las mujeres obreras sindicalizadas eran representadas por hombres, por otro, en un discurso que da con motivo de la sanción de la ley de Sufragio Femenino dice Eva:

"...Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad. Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta y ha muerto la hora de la mujer que asiste, atada e impotente, a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país, que es, en definitiva, el destino de su hogar. Ha llegado la hora de la mujer

argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima...".

Esta fue la ambivalencia del peronismo y de Eva Perón con respecto a las mujeres y a su propio ser mujer.

Cuando se lanza el Segundo Plan Quinquenal, con una "vuelta al campo" el rol asignado a la mujer en la zona pampeana fue el de mujer de campo, madre y esposa "agente indispensable para el asentamiento de la familia en el medio rural" y como reserva moral. Podemos pensar que lo que está en reserva es lo guardado, por lo que la mujer continúa estando en un ámbito interno y es la que retiene a la tierra, por otra parte, la madre tierra.

No hay dudas que el siglo XX fue un siglo de transformaciones impresionantes en la humanidad, particularmente por el desarrollo tecnológico, una percepción diferente del tiempo y la globalización, pero también por la lucha y la incorporación de la mujer al mundo del trabajo extradoméstico implicando, el derecho y la capacidad de hacerse cargo de sí misma. También significa la capacidad y la obligación de hacerse cargo de su prole, en pie de igualdad con el hombre.

El camino emprendido por la mujer no ha sido lineal sino lleno de encrucijadas, avances y retrocesos, debiendo luchar contra la oposición masculina y, lo que es peor, contra su propia ambivalencia. Tantos siglos de educación y disciplinamiento configuraron una identidad que, por conocida y aceptada, proveyó de seguridad, aunque también de severas limitaciones para la constitución de un ser autónomo.

Cuándo la mujer sintió que necesitaba de esa autonomía, que le daba autoridad sobre sí misma y aumentaba su autoestima?, cuando salió a trabajar y encontró, más allá de la satisfacción de una necesidad concreta, todo un universo de relaciones y significantes nuevos que la afianzaron como persona adulta. Ya era imposible volver atrás y no lo podía evitar ni la dureza del trabajo en las fábricas ni la exigencia de la doble función.

En las Organizaciones, pocas mujeres en comparación con los hombres, llegan a los máximos niveles ejecutivos y las que llegan lo logran, en la generalidad de los casos, desempeñándose conforme a un modelo masculino.

Sacrifican un modo femenino de entender y de actuar, a la par que sienten que están sacrificando a su familia, por alcanzar objetivos de crecimiento profesional. Las que lo logran sin sentimientos de culpa, son en su mayoría, las mujeres que no han tenido hijos, o que se han divorciado y tienen la justificación de mantener a los hijos.

En nuestra sociedad, que una mujer con hijos tenga ambiciones laborales y ponga energía en eso, todavía es juzgado. Tan internalizado está esto en nuestra sociedad, que las propias mujeres lo creen y lo racionalizan de las más variadas maneras. Se convencen que hay un tiempo pre y post maternidad para su desarrollo laboral y los hombres,

"conversan y deciden" con sus mujeres que, por unos años o por siempre, se dediquen al cuidado de los niños mientras ellos se dedican a trabajar y a capacitarse

La lucha de las mujeres por la igualdad de sus derechos con los del hombre pudo haber sido entendida como una lucha en contra del hombre por mentes estrechas, tan caras a las elites dominantes. Pero el hombre que lucha día a día por el bienestar, cuando no por la subsistencia de su familia, que está excesivamente presionado por el sistema y se siente en situación de desamparo, se sentiría aliviado si pudiese celebrar la incorporación de la mujer a esa lucha, más allá del ámbito doméstico. Ambos son víctimas del falocentrismo, aunque no se den cuenta y debieran mirarse como compañeros en una vida a la cual cada uno aporta una subjetividad distinta y rica. Si, además, el ámbito doméstico, comienza a considerarlo como suyo, sólo ahí entenderá que lo que perdió en un lugar, lo incorporó en otro, al igual que la mujer.

Si bien en el ámbito universitario, la incorporación femenina supera en muchas carreras a la masculina, eso no se refleja de igual modo en el ámbito laboral de las organizaciones y más aún cuando se analizan las estructuras y se ve quiénes ocupan los puestos de mayor jerarquía. Todavía muchas mujeres, atravesadas por la cultura y sus mandatos, dicen que "es una elección" criar a los hijos y no trabajar o trabajar a tiempo parcial o en posiciones de menor responsabilidad porque implicaría una carga que les restaría energía para dedicarse a su hogar.

La necesidad económica, ahora y antes, particularmente en familias de bajos recursos, termina justificando la salida de la mujer casada al mundo del trabajo extradoméstico. La importancia del propio deseo, la realización laboral-profesional-personal y social no son reconocidos en un plano de igualdad con el mundo de los vínculos íntimos, por lo menos hasta que los hijos crecen y se van independizando.

La historia de las mujeres trabajadoras durante la primera mitad del siglo XX es una historia de sacrificio, de lucha por la igualdad y por la dignidad. Perón mencionaba que la explotación del trabajo femenino era un factor riesgoso no sólo para ellas que sufrían la explotación sino también una (competencia desleal para el hombre), perturbando la economía y generando (una baja en los salarios generales). Es decir, si Perón tuvo un discurso sin ambages respecto del trabajador/productor, incurría en contradicciones al posicionar a las mujeres en un rol de productoras/reproductoras que veía como incompatibles, aún cuando reconoció el carácter productivo de la labor doméstica.

Desde mediados del siglo XX se asiste a un cambio notable del patrón de actividad productiva femenina que va desde la inscripción en la manufactura a la inserción en las actividades terciarias. Hubo un apartamiento de las mujeres para criar a los hijos durante la extensión del estado de Bienestar Social, y cierto crecimiento de la natalidad en la posguerra, con un leve registro en nuestro país, y el significado para los géneros en el mundo del trabajo.

La pobreza, que históricamente había alcanzado a menos de una cuarta parte de la población, creció vertiginosamente. Entre las personas más afectadas se encuentran las mujeres, según muchos estudios de la condición de las mujeres en América Latina comenzaron a dar cuenta de la, “feminización de la pobreza”. Se percibió que el grupo más afectado por el desarrollo de las políticas neoliberales eran las mujeres. Fue para enfrentar la falta de ingresos que las mujeres acudieron masivamente al mercado laboral; debían paliar las dificultades de hogares que enfrentaban el desempleo de los varones, pero en condiciones muy desventajosas.

Frente al cuadro de desocupación que golpeaba a las jefaturas masculinas de los hogares, las mujeres debieron salir a procurar empleo. No fueron exclusivamente las que pertenecían a los estratos populares, a las antiguas clases trabajadoras, las que de modo urgente debían procurar ingresos para sostener a sus familias, aunque el fenómeno las focalizara especialmente. El tembladeral llegaba a grupos de clase media, a empleados despedidos que se preparaban con enormes dificultades para nuevas ocupaciones y cuyas esposas o hijas mayores estaban forzadas a trabajar fuera de casa para la sobrevivencia de la familia. En las condiciones de la “nueva pobreza”, las mujeres constituían un recurso para impedir que la caída fuera más abrupta.³¹

Teniendo en cuenta el universo del trabajo femenino, miles de mujeres que pugnaban por empleo, en una enorme proporción significaban una fuerza de trabajo sin calificación absorbida por el sector servicios, donde abundaban las tareas de muy baja productividad y remuneración.

Las diversas ramas del sector empleaban a casi el 60%, pero las que se desempeñaban en el servicio doméstico alcanzaban una proporción cercana al 25%. Aunque la brecha salarial con los varones era menos significativa que en otros segmentos de la estructura ocupacional, las retribuciones significaban que las mujeres percibieran salarios en una magnitud del 25% más bajo. Las formalmente más educadas, incluyendo las profesionales universitarias, que podían desempeñarse en cargos más calificados o más reconocidos, sin embargo ganaban proporcionalmente bastante menos que los varones. La brecha de la masa salarial de éstas comparada con la de los varones significaba al menos el 30%.

Las mujeres tenían una inserción mucho más precaria en el mercado laboral. Fueron las mujeres las que soportaron con mayor crudeza “la flexibilidad a lo largo de la historia debido al bajo reconocimiento de sus tareas, al envilecimiento de los salarios y al incumplimiento, en general, de fórmulas contractuales legales, lo que permitía toda suerte de abusos”.

³¹ Barrancos, Dora: Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2007.

La ideología de la domesticidad fue reforzada desde distintos ámbitos para poner a las mujeres en el sitio que les correspondía. Algunos planteos propiciaron la mejoría de las condiciones de vida de las madres y sus hijos, sobre todo en el caso de las trabajadoras, sujetos preocupantes del nuevo mosaico social.

La protección de las mujeres por parte del Estado se hizo con la expectativa de que el trabajo femenino asalariado fuera una excepción que confirmaba la regla y solo explicable por situaciones como la extrema pobreza, o ingresos insuficientes del marido o la viudez o la maternidad de mujeres solteras.

Como señala Nari, las leyes no fueron para las mujeres como trabajadoras sino que se pensaron para las trabajadoras que, en ciertos ámbitos del mercado del trabajo, podían malograr sus chances futuras de ser madres.³²

En lo que respecta a la participación de las mujeres en el mercado laboral, la aplicación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones generó un desplazamiento progresivo de las mujeres de la industria, las cuales se habían incorporado en altas proporciones a los primeros esfuerzos fabriles de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En efecto, a lo largo de la década de los cincuenta, la participación femenina en la industria, y especialmente en la gran industria moderna, se reduce, quedando confinada a los segmentos más artesanales, a la pequeña y mediana industria, o a sectores considerados femeninos como las confecciones, el comercio, servicios y el sector informal.

El censo industrial de 1948 permite cuantificar esta participación: la industria del tabaco contaba con un 65.4% de mujeres, la industria textil 51%, la confección de prendas 67.6% de trabajadoras y la industria del papel un 39.2%, productos químicos y caucho un 42.8% y 38.6% respectivamente.³³

En paralelo con este proceso la época peronista revalorizó la presencia de la mujer en el hogar como madre y ama de casa considerando éste su destino histórico como gestoras de la grandeza nacional y “primeras maestras de sus hijos”. Así la propia Eva Perón señalaba: “Descubierta por el industrial como fuerza de trabajo que se puede pagar menos, se transforma la mujer en la competidora de su propio hermano varón, realizando las mismas tareas pero con un salario menor”.³⁴

Entre 1942 y 1955, las mujeres ingresan al mercado de trabajo entre 15 y 21 años, mayormente son solteras y sin hijos. El motivo de ingreso laboral es siempre por necesidad personal o familiar. Trabajan en curtiembres, fabricas de medias de hombre, taller de costura o de hilados, laboratorios, comercio de ropa, etc.

³² Nari, M., Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940, cit., pp. 311-313.

³³ INDEC. Censo industrial de 1948. No incorporamos datos del censo de 1954 ya que no tiene al personal obrero dividido por sexo. Realizado el 31.10.48

³⁴ Perón, E., *Boletín del Día*, 17 de enero de 1951, citado en Álvarez, María de los A- Bonvicini, Alejandra: “Cuando de trabajo se trata... una visión sobre el trabajo femenino”, ponencia, XVIII Jornadas de Historia. Económica, Asociación Argentina de Historia Económica, Mendoza, 2002.

Durante el periodo desarrollista, se impulsó una industrialización por sustitución de importaciones de bienes intermedios y de consumo durable, en la que el incremento de la demanda estaba asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo suntuario del reducido estrato social urbano de altos ingresos.

Según el Censo industrial de 1963 las industrias con mayor ocupación femenina fueron textiles. Se percibe una creciente participación de las mujeres en el plan de lucha entre 1963 y 1964, en el marco del Plan Conintes. Fueron mayoritarias las obreras en las ocupaciones pacíficas de las industrias textiles, y en menor porcentaje de los frigoríficos Lisandro de la Torre y Rafaela. Lo que indica el alto grado de participación y compromiso femenino en un plan que abarcó once mil establecimientos.³⁵

Las mujeres aumentan su presencia en la administración pública, educación, servicios sociales y comunales aunque mantiene su presencia en los servicios personales. Esta última es una ocupación predominantemente femenina, que comprende un altísimo porcentaje de mujeres, incluye diferentes grados de relaciones laborales; en algunos casos muy serviles y tareas descalificadas socialmente.

Considerando el empleo en el sector terciario, las ramas de gran significación económica que incorporan una proporción considerable de mano de obra femenina son comunicaciones-transportes y finanzas-seguros. En esta última, la proporción de mujeres aumenta del 1.3% al 4.4% del total en el sector terciario.

Donde las mujeres aumentaron notablemente su participación es en la administración pública. La proporción de mujeres sobre el total del empleo pasó del 25% en 1947 al 49% en 1970.

Este periodo se caracteriza por la puesta en marcha de un modelo de desarrollo capitalista basado en la industrialización por sustitución de importaciones y la intervención estatal en la esfera económica y educativa, la salud pública y la seguridad social. El crecimiento de estas áreas del Estado y la expansión en el sistema educativo y el servicio de salud pública ofreció oportunidades para el incremento del empleo femenino. Se desarrollaron ocupaciones típicamente femeninas: enfermeras, maestras, profesoras, empleadas administrativas, etc. El incremento de la participación económica femenina fue absorbido, casi en su totalidad, por el sector terciario.

Durante este periodo, también, puede visualizarse uno de los rasgos más sobresalientes de la inequidad del mercado de trabajo de Argentina (las brechas salariales de género), identificando las causas que las originan con la idea de aportar elementos a la discusión sobre las políticas de igualdad de oportunidades para varones y mujeres. Llegando a la conclusión, que las principales causas de los elevados niveles de inequidad

³⁵ Hilos Cadena, Textil Oeste, Bossi, Alpargatas, Algodonera Llavallol, Suixtil, Sedalana en Munro. Boletín n° 64, mayo-junio de 1964.

observados en los mercados de trabajo, se refieren a la menor participación, las peores condiciones y los menores ingresos laborales que presentan las mujeres.

La paradoja reside en la situación, en que las mujeres presentan un elevado nivel educativo, en particular las ocupadas, por lo que resulta poco razonable esperar menores competencias laborales en ellas.

Conclusiones

La investigación sobre todos estos temas tratados seguramente alumbrará una historia que proporcionará nuevas perspectivas a viejos problemas, introducirá consideraciones sobre la familia y la sexualidad, que hará visibles a las mujeres como participantes activos y creará una distancia analítica entre el lenguaje aparentemente estable del pasado y nuestra propia terminología. Esta nueva historia posibilitará la oportunidad de pensar en las actuales estrategias políticas feministas y de cara al futuro. El género como tal debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no solo el sexo, sino también la clase y la raza.

En el marco de nuestro objeto de estudio, tratamos de examinar la diferencia sexual en el mundo del trabajo, para lo cual combinamos la visión de género con la mirada de clase, ambas atravesadas por múltiples relaciones de poder.

Pretendemos reconstruir las ideas de la domesticidad, que definían lo femenino por la maternidad y consagraban a las mujeres a los quehaceres de la casa. La contracara de la “reina del hogar” era la concepción de lo masculino, que asignaba a los varones el papel de proveedores materiales, insertos en actividades productivas. El trabajo asalariado fue pensado como una actividad predominantemente masculina.

Según la visión de la historiografía previa a los estudios de género, si las mujeres ejercían tareas asalariadas, ello se debía a una situación excepcional atribuida a la necesidad económica que se originaba en los ingresos insuficientes, la muerte o el abandono del proveedor. La noción de excepcionalidad fue reforzada por la de complementariedad, que se expresó en una brecha salarial que colocaba los salarios femeninos en un lugar por debajo de los masculinos.

La incorporación de la conciencia femenina en los argumentos feministas sobre los programas de una futura democracia económica y social, puede ser el único camino para mantener el contenido y el espíritu de lo que se ha ganado y podría facilitar un movimiento con una base social más amplia que las hasta ahora logradas por el feminismo.

Como sostiene Silvana Palermo, durante la gran huelga ferroviaria, muchas mujeres tomaron conciencia de que, en nombre de su compromiso con la familia y la causa de los trabajadores, antes que limitarse a cumplir con su tradicional papel de amas de casa, podían involucrarse en la protesta. Al sumarse a la protesta en nombre de la solidaridad

con los de su clase, algunas de las mujeres que reclamaban por las necesidades del hogar, lograron también expresar necesidades propias y ensayar estilos de vida de acuerdo a sus anhelos de integración social en términos más igualitarios.

Al decir de Joan Scott:

“Cuando escribimos la historia del trabajo femenino como la historia de la construcción discursiva de una división sexual del trabajo, no pretendemos legitimar o naturalizar lo que sucedió, sino cuestionarlo. Podemos abrir la historia a múltiples explicaciones e interpretaciones, preguntarnos si las cosas podían haber ocurrido de otro modo y ponernos a pensar de nuevo de qué otra manera podría concebirse y organizarse hoy el trabajo de las mujeres”.

En definitiva aunque coincidamos en que los tiempos sociales, culturales y políticos inaugurados hacia 1945 ayudaron a modificar positivamente la condición femenina, la autentica libertad sexual legitimada por el medio, trabajadoras y no trabajadoras tuvieron que esperar mucho más tiempo. Queda una amarga constatación: la represión sexual femenina y la condena por la libertad sexual han sido constantes durante la mayor parte del siglo.

En el contexto nacional los indicadores de desigualdad explorados son relevantes para demostrar que las brechas de discriminación persisten aunque los avances en la instalación de los temas de equidad han sido sustantivos. Así mismo se hace necesario implementar un plan de acción, en cuya base debe estar la educación ya que se hace visible la segmentación y las restricciones que existen para acceder a puestos de trabajo cuando la dotación de educación es nula o escasa.

Se verifica la persistencia de factores estructurales y estructurantes de las inequidades entre mujeres y varones en el mercado de trabajo, y de la insuficiencia de las políticas activas desarrolladas hasta la fecha. Lo que ratifica la necesidad de políticas que ataquen las causas más profundas de dichas inequidades.

La inclusión de la dimensión de género es fundamental en este sentido, no sólo para verificar diferencias y asimetrías entre varones y mujeres sino fundamentalmente para comprender el conjunto del mundo del trabajo, como espacio que sigue siendo a pesar de las profecías apocalípticas, el lugar de la realización, el desarrollo e inclusión de las personas.

La brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene en un rango que va del 14 al 20%. Es mayor en los puestos más calificados.

En un mercado laboral en el que apenas el 11% de las mujeres ocupa puestos ejecutivos y donde el empleo no registrado afecta a casi el 60% de las mujeres, persiste la brecha salarial de género.

Según la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), que sobre la base de estadísticas oficiales realizó estimaciones de ecuaciones de ingreso, la diferencia salarial entre hombres y mujeres de condiciones y características similares varía entre 14% y 20% a favor de los primeros.

Por un lado, algunos sostienen que el funcionamiento del mercado laboral es indiferente al género y que las diferencias dependen exclusivamente del comportamiento de la mano de obra; y que las mujeres eligen trabajos y profesiones que les permiten dedicarse a sus familias y ello hace que se concentren en aquellas actividades que admiten interrupciones de acuerdo con el ciclo de vida y las obligaciones familiares. Por otro lado, están los que sostienen la existencia de dos mercados de trabajo, uno primario y otro secundario (según los términos y las condiciones de empleo) y afirman que en el primero se ofrecen salarios altos, buenas condiciones de trabajo y seguridad en el empleo y que, en cambio, en el segundo la remuneración es más baja, hay mayor inestabilidad y las posibilidades de prosperar son menores. La mayoría de las mujeres trabajan en el sector secundario.

La división entre espacio público y privado es un elemento importante del discurso de la domesticidad. La división de las esferas en públicas y privadas que acompañó según una extensa literatura el desarrollo del capitalismo y el proceso de construcción de la modernidad fue puesta en cuestión en numerosas investigaciones por que el trabajo fabril (público) interfiere permanentemente en la vida privada (el cuidado del hogar).

Tanto el discurso de los gremialistas como las prácticas de los sindicatos, visibles en los acuerdos colectivos con los empleadores, desenmascaraban los conflictos que alimentaban tanto la subordinación femenina visible en las tensiones alrededor del ideal maternal y la realización en el hogar, como los cuestionamientos cuando presionaban para que se prestara atención a sus específicas situaciones y a sus reclamos.

Por otra parte, la discusión sobre la protección de la mujer obrera colocó un espacio de tensión en el proceso de construcción moderna de la ciudadanía en Argentina. Al subsumir sus derechos a la idea de protección se excluía la consideración de los derechos civiles y políticos para las mujeres y se las confinaba a la esfera de la intimidad familiar y del afecto. Pero, tal como he señalado, la distinción en dos esferas era ideológica y las normas que las establecían eran violadas en la práctica y reconstruidas por los diferentes grupos sociales con distintos intereses y objetivos.³⁶

Por último, se observó que las mujeres acceden en menor medida a cargos gerenciales y a jefaturas medias. Es decir está vigente el techo de cristal como un límite para los ascensos y para el desarrollo de las carreras laborales de las mujeres. Por otro lado, aquellas que lograron acceder a cargos gerenciales perciben remuneraciones más bajas que sus colegas varones.

Bibliografía

³⁶ Mirta Zaida Lobato. Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina **Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas**
www.estudiosdefilosofia.com.ar
Año 9 / N° 10 / ISSN 1515-7180 / Mendoza / Diciembre 2008 / Dossier (29–45)

Acha, Omar, Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2008.

Barrancos, Dora 2005 "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina", en: La Aljaba, V. 9.

Barrancos, Dora, El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género. La puñalada de Amelia (o como se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en Argentina.

Bock, Gisela 1991 "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", en Historia Social, N° 9.

Bravo María Celia, Entre la resistencia y el conflicto social. Imágenes de la mujer trabajadora en el área azucarera de Tucumán (1888-1904)", en Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, Siglos XIX y XX.

JOSE ARMAGNO COSENTINO: Carolina Muzilli, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, pp. 18 y 19.

James Daniel: Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de géneros.

Knecher, Lidia y Panaia, Marta, "Introducción" en Knecher Lidia y Panaia, Marta; La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina, Buenos Aires, CEAL, 1994, p. 12.

MIRTA HENEALUT: Las Más pobres. Realidad económica y social de las trabajadoras en argentina, Mimeo, Buenos Aires, 1976, pp. 54 a 57.

Temma Kaplan, Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918 en James Amelang y Mary Nash (Comp.): Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Edicions Alfons. El Magnanim, Institución Valenciana D'Estudis I Investigación, 1990.

Lobato Mirta Zaida, La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina. En: Mujer, trabajo y ciudadanía. Clacso, 1995.

Lobato, Mirta Zaida, Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960), Buenos Aires, Edhasa, 2007 (349 págs.)

Mirta Zaida Lobato, "lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX", Trabajo Femenino en Buenos Aires (1890-1930), ambos en Fernanda Gil Lozano (...), Taurus, 2000. Y también Fernando Rocchi, "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo Nari Marcela María Alejandra, Maternidad, política y feminismo. En: Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo II, Siglo XX. Taurus: editorial del grupo Santillana.

Silvana A. Palermo, ¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917.

Queirolo Graciela Amalia, Malos pasos y promociones. Aproximaciones al trabajo femenino asalariado desde la historia y la literatura (Buenos Aires, 1919-1939).

Romero, Luis A. Breve historia de la Argentina contemporánea. Buenos aires, 1994.

Joan W. Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.

Thompson, E.P. Obra Esencial. "Prefacio", Critica, Barcelona, 2002, pp. 13-18. de 1975-1976.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002) "La democratización del bienestar" en Torre, Juan Carlos: Los años peronistas (1943-1955), Editorial Sudamericana, Bs. As.

Zurita, Carlos Virgilio. Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio domestico en Santiago del Estero, Argentina. Este documento forma parte del PROIT, del INDES de la UNSE.

Para citar este documento

Aldonate, Américo Eduardo. (2015). Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del siglo XX (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto. Disponible en: <http://ridaa.demo.unq.edu.ar>